



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

20 de abril de 2015

**A los sacerdotes y religiosos con cura
de almas y a los fieles todos
de la Archidiócesis**

Queridos hermanos y amigos:

Desde comienzos del mes de abril, los españoles estamos convocados de nuevo a presentar la declaración de la renta. Así contribuimos, cada uno en proporción a sus ingresos, al bien común y al mantenimiento de los servicios públicos esenciales. Cumplir honradamente con esta prescripción legal es un deber de todo buen ciudadano. Para nosotros los cristianos es un deber moral y de conciencia. Con nuestra contribución económica justa y veraz, hacemos posible que los bienes y servicios lleguen a todos, también a los más pobres, que de otro modo no podrían acceder a las prestaciones públicas indispensables.

Seguramente todos conocemos casos de personas que defraudan a Hacienda o que no contribuyen en la medida que les correspondería. Con todo, el comportamiento censurable de algunos no justifica la inhibición, la mentira o la ocultación, como tampoco lo justifica el posible desacuerdo con el destino que las Administraciones dan a parte de las cantidades que recaudan.

Como bien sabéis, la declaración de la renta nos ofrece la oportunidad de ayudar a la Iglesia, marcando con una crucecita la correspondiente casilla del impreso. Con ello, expresamos nuestra voluntad de que el 0,7% de la cantidad con la que contribuimos al Estado se destine a la Iglesia católica. En este sentido es conveniente recordar que poner la crucecita no significa pagar más. Debemos hacerlo incluso en el caso de que nuestra declaración resulte a devolver. Hay que advertir además que podemos marcar simultáneamente la casilla destinada a "*otros fines sociales*", opción totalmente recomendable. En este caso son las ONGs para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentran muchas organizaciones católicas, que trabajan al servicio de los más necesitados, como Cáritas o Manos Unidas.

Hay muchas razones para tomar muy en serio esta responsabilidad. La Iglesia nos ofrece los bienes de la salvación, la vida de la gracia, el sacramento del perdón y el pan de la Eucaristía. Ella nos permite formarnos, vivir nuestra fe como familia y es el lugar natural de nuestro encuentro con el Señor. La Iglesia, por otra parte, contribuye grandemente al bien común de la sociedad, pues genera cohesión social, cultura y educación; favorece el desarrollo verdadero de las personas, es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia pacífica y es además escuela de ciudadanos buenos y honrados.

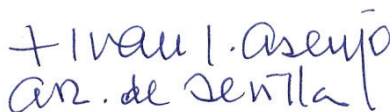
Es verdad que es el Señor quien sostiene a su Iglesia, pero ha querido contar con nuestra colaboración. Nuestra Diócesis necesita medios económicos para cumplir su misión evangelizadora, para retribuir modestamente a los sacerdotes, mantener los Seminarios, la Curia y los organismos pastorales, ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven solas, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a las familias. Necesita también recursos para cuidar su rico patrimonio artístico y para construir nuevos templos.

Pido a los sacerdotes que comentéis brevemente en la Eucaristía de los próximos domingos cuanto acabo de deciros. Encarecedles que el gesto de marcar la crucecita, aparentemente irrelevante, es una forma preciosa de manifestar nuestro amor a la santa madre Iglesia y nuestra gratitud al Señor por el don de la fe. Felicidad en mi nombre a los fieles porque nuestra Archidiócesis ocupa uno de los primeros puestos entre las Diócesis de España en el porcentaje de declarantes a favor de la Iglesia católica. En el año pasado han sido un 44,10 % los sevillanos que han asignado a favor de la Iglesia católica, cifra estimable cuando la media nacional está en torno al 33 %. Hemos crecido un 0,70 % con respecto al año anterior. En el pasado ejercicio fiscal el número de sevillanos que han asignado a la Iglesia ha sido de 318.549, es decir 1976 más que el año anterior. El importe total asignado ha supuesto 9.274.063 euros, de los que nos llegan a nosotros aproximadamente la mitad, pues la otra mitad la compartimos a través del fondo Común Interdiocesano de la Conferencia Episcopal con Diócesis rurales más necesitadas.

Con mi oración diaria por vosotros y mi gratitud anticipada por la atención que prestaréis a esta carta sacerdotes y fieles. También por la ayuda que nos prestarán los Medios de comunicación para difundir esta circular.

A todos os envío un abrazo fraterno y mi bendición.

Afmo. en el Señor.



+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla